

SERVEI D'ASSISTÈNCIA MUNICIPAL
Assistència Secretaria Intervenció en l'àmbit de la cooperació i les subvencions

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 21 de marzo de 2023, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concedió la subvención que se detalla a continuación, mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Ayuntamiento de l'Ametlla de Mar

Concepto: Pavimentación camino de Ametlla de Mar a las tres calas.

Presupuesto elegible: 149.795,50 euros

Importe concedido: 119.836,40 euros

% de concesión: 80 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Firma:

La Responsable de la Unidad de Asistencia Secretaria Intervención en el ámbito de la cooperación y las subvenciones.